



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA



RENDICION DE CUENTAS GESTION 2012-2013

DR. RUDDY GONZÁLEZ

DIPUTADO

Provincia de Azua



CONTENIDO

• INTRODUCCIÓN	3
• BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR	4
• FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL	5 - 6
• INTERVENCIONES	7
• GESTION LEGISLATIVA	8 – 28
• RECONOCIMIENTO	29
• GESTION SOCIAL	30-31
• REFLEXION	32

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad de un legislador es rendir cuenta de todas sus labores como representante de la sociedad en la Cámara de Diputados (as), en su participación y gestión como Diputado, tal como lo establece nuestra carta magna, promulgada el 26 de enero del año 2010.

Como diputado de la Provincia de Azua, por el Partido Revolucionario Dominicano, presento ante el país, y al Congreso Nacional mis memorias del periodo 2012-2013.

El mayor esfuerzo está dirigido a la presentación de proyectos de ley, resoluciones y reglamentos que favorezcan mi provincia y a la nación. Al mismo tiempo fiscalizar el buen rendimiento de los ministerios que componen todas las oficinas gubernamentales y la implementación de gestiones sociales enfocada en brindarle servicios a la sociedad.

BIOGRAFIA DEL LEGISLADOR

Nació en El Rosario, Distrito Municipal del Municipio de Pueblo Viejo, Provincia de Azua.

Cursó los estudios superiores en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD, obteniendo el título de Doctor en Derecho. Ha realizado varios cursos superiores como son: Post-Grado en Derecho Civil, Post-Grado en Derecho Penal, Curso de Política, Diplomado de Derecho Penal, Curso Como Preparar Una Defensa, Derecho de Familia y de Mujer en el Derecho Romano y Dominicano y La Responsabilidad Civil y Penal del Medica.

A pesar de sus incansables actividades políticas, también se dedica al ejercicio de su profesión como abogado en su provincia.

Como legislador se ha preocupado por el desarrollo de su provincia a nivel educativo, judicial, cultural, medio ambiente, vivienda, deporte, salud y religión.

Fue supervisor del proceso de cedulação de la Junta Central Electoral en el año 1994, Procurador Fiscal de la Provincia de Azua en el año 2000-2002, Diputado de la Provincia periodo 2002-2006/2006-2010, Vocero Bloque PRD 2008-2009, 2010-2011 y 2011-2012.



Vocero de la Bancada del Bloque PRD, en la Modificación de la Constitución de la Republica año 2009.

Reelecto Diputado por la Provincia de Azua, para el periodo congresual del 16 de mayo de 2010-2016, por el Partido Revolucionario Dominicano.

Miembro de las Comisiones Permanentes de Presupuesto Patrimonio y Contabilidad, Junta Central Electoral, Hacienda, De Los Dominicanos en el Exterior e invitado especial a la comisión permanente de Contratos.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

CAPÍTULO III

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

Artículo 93.- Atribuciones. El Congreso Nacional legisla y fiscaliza en representación del pueblo, le corresponden en consecuencia:

1) ATRIBUCIONES EN MATERIA LEGISLATIVA:

- A) Establecer los impuestos, tributos o contribuciones generales y determinar el modo de su recaudación e inversión;
- B) Conocer de las observaciones que el Poder Ejecutivo haga a las leyes;
- C) Disponer todo lo concerniente a la conservación de monumentos y al patrimonio histórico, cultural y artístico;
- D) Crear, modificar o suprimir regiones, provincias, municipios, distritos municipales, secciones y parajes y determinar todo lo concerniente a sus límites y organización, por el procedimiento regulado en esta Constitución y previo estudio que demuestre la conveniencia política, social y económica justificativa de la modificación;
- E) Autorizar al Presidente de la República a declarar los estados de excepción a que se refiere esta Constitución;
- F) En caso de que la soberanía nacional se encuentre expuesta a un peligro grave e inminente, el congreso podrá declarar que existe un estado de defensa nacional, suspendiendo el ejercicio de los derechos individuales, con excepción de los derechos establecidos en el artículo 263. Si no estuviera reunido el congreso, el presidente de la república podrá dictar la misma disposición, lo que conllevará una convocatoria inmediata del mismo para ser informado de los acontecimientos y de las disposiciones tomadas;
- G) Establecer las normas relativas a la migración y el régimen de extranjería;
- H) Aumentar o reducir el número de las cortes de apelación y crear o suprimir tribunales y disponer todo lo relativo a su organización y competencia, previa consulta a la suprema corte de justicia;
- I) Votar anualmente la ley de presupuesto general del estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el poder ejecutivo;
- J) Legislar cuanto concierne a la deuda pública y aprobar o desaprobamos los créditos y préstamos firmados por el poder ejecutivo, de conformidad con esta constitución y las leyes;

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO NACIONAL

ATRIBUCIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL:

A) Aprobar o rechazar el estado de recaudación e inversión de las rentas que debe presentarle el poder ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la cámara de cuentas;

B) Velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales en beneficio de la sociedad y aprobar o rechazar la enajenación de los bienes de dominio privado de la nación, excepto lo que dispone el artículo 128, numeral 2, literal d)

C) Citar a ministros, viceministros, directores o administradores de organismos autónomos y descentralizados del estado ante las comisiones permanentes del congreso, para edificarlas sobre la ejecución presupuestaria y los actos de su administración

D) Examinar anualmente todos los actos del poder ejecutivo y aprobarlos, si son ajustados a la constitución y a las leyes

E) Nombrar comisiones permanentes y especiales, a instancia de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público, y rindan el informe correspondiente

F) Supervisar todas las políticas públicas que implemente el gobierno y sus instituciones autónomas y descentralizadas, sin importar su naturaleza y alcance.

K) Aprobar o desaprobar los contratos que le someta el presidente de la república, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa;

L) Aprobar o desaprobar los tratados y convenciones internacionales que suscriba el poder ejecutivo.

M) Declarar por ley la necesidad de la reforma constitucional

N) Conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que hayan prestado reconocidos servicios a la patria o a la humanidad.

Ñ) Conceder autorización al Presidente de la República para salir al extranjero cuando sea por más de quince días.

O) Decidir el traslado de la sede de las cámaras legislativas por causa de fuerza mayor o por otras circunstancias debidamente motivadas.

P) Conceder amnistía por causas políticas.

Q) Legislar acerca de toda materia que no sea de la competencia de otro poder del estado y que no sea contraria a la constitución.

R) Pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional o internacional que sean de interés para la República.

INTERVENCIONES



GESTION LEGISLATIVA

PROYECTOS Y RESOLUCIONES SOMETIDAS

A continuación se presenta de manera resumida las iniciativas sometidas y en las que he colaborado :

Sometidas:

- ▶ Proyecto de Ley Sobre Partidos, Agrupaciones Políticas y Garantías Electorales.
- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual se elimina el artículo 15 con sus párrafos i, ii y iii de la Ley No.253-12, de fecha 9 de noviembre de 2012, sobre el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo sostenible.

Sometidas en conjunto con otros colegas:

- ▶ Proyecto de Resolución mediante el cual la Cámara de Diputados reconoce al grupo servicios informativos nacionales (sin) y en especial a la periodista Alicia Ortega, por sus valiosos aportes a favor de la sociedad dominicana y por constituirse en un modelo periodístico serio y orientador.

- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual el Distrito Municipal de San Luis, perteneciente al Municipio de Santo Domingo Este, queda elevado a la categoría de Municipio y la Sección Bonito queda elevado a la categoría de Distrito Municipal.
- ▶ Proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la creación de 1000 nuevas plazas de BET que beneficien a igual número de estudiantes universitarios de sus diferentes recintos, y sub centros en todo el país.
- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Control de Gastos de viajes oficiales al exterior de los funcionarios de las instituciones del estado.

GESTION LEGISLATIVA

PROYECTOS Y RESOLUCIONES SOMETIDAS

Sometidas en conjunto con otros colegas:

- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual se autoriza al Banco de Reservas de la República Dominicana a financiar hasta un monto no mayor de mil millones de pesos con 00/100 (RD\$1,000,000,000.00), distribuidos entre las entidades del estado descentralizadas y autónomas no financieras, así como a los ayuntamientos de los municipios y el distrito nacional, Juntas de Distritos Municipales y a la Liga Municipal Dominicana, para ser destinados al pago del salario de navidad de sus empleados, además de Cuatrocientos Millones de pesos para financiar la Unidad Municipal de Proyectos Especiales (UMPE) de la Liga Municipal Dominicana.
- ▶ Proyecto de Ley Sobre Regulación Salarial del Sector Público,
- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros para la Provincia Monseñor Nouel.

- ▶ Proyecto de Ley que establece el procedimiento para la aprobación de los reglamentos que son complementarios y mandatos de leyes promulgadas por el poder ejecutivo para aplicación en todas las instituciones autónomas, centralizadas y descentralizadas del estado.
- ▶ Proyecto de Ley mediante el cual se declara la Provincia de Azua como Provincia Ecoturística. Proyecto de ley para el Desarrollo del Ecoturismo en la República Dominicana. y declara Provincia Ecoturística a Azua; Bahoruco, Dajabón, Hermanas Mirabal, Independencia, La Altagracia, La Vega, María Trinidad Sánchez, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, Samaná, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, Santo Domingo y Valverde.



COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES



COMISIÓN DE CONTRATOS

La Comisión de Contratos realizó 87 actividades, tanto dentro como fuera de la Cámara de Diputados, para estudiar las distintas iniciativas de esta categoría, como para recibir a personalidades y visitas de otras instituciones.

Cabe destacar que la comisión estudió y recibió 70 proyectos de los cuales 54 fueron reenviados con su informe, para ser aprobados o rechazados.

En el período legislativo 2012-2013 fueron aprobadas 10 resoluciones bicamerales que ratifican acuerdos, convenios, protocolos y contratos de préstamos internacionales y 73 resoluciones aprobatorias de contratos de inmuebles.

Entre las Resoluciones bicamerales estudiadas en la Comisión de Contratos y aprobadas con relación a convenios internacionales podemos citar:

► Res. No.279-12, del 19 de noviembre de 2012, que aprueba el Convenio 184 Relativo a la Seguridad y la Salud en la Agricultura, y la Recomendación 192 Relativa a la Seguridad y la Salud en la Agricultura, Congregados en Ginebra el 5 de junio de 2001, y adoptados el 21 de junio de 2001.

► Res. No.333-12, del 27 de diciembre de 2012, que aprueba el Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Dominicana y SOS Kinderdorf International, suscrito el 3 de octubre de 2011. Tiene como propósito operativa la cooperación social de la organización en beneficio de la niñez y juventud dominicana en estado de abandono, a través de la creación y funcionamiento de las Aldeas SOS para dotar a estos niños y jóvenes de un ambiente familiar y de capacitación, que les permita integrarse productivamente a la vida nacional.

► Res. No.3-13, del 15 de enero de 2013, que aprueba el contrato de préstamo No.2733/OCDR, suscrito el 25 de octubre de 2012, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por una suma de ciento treinta millones

COMISIÓN PERMANENTE

CONTRATOS

de dólares (US\$130,000,000.00), para cooperar en la ejecución de un proyecto de apoyo a la consolidación del sistema de protección social, consistente en contribuir con la estrategia del gobierno de reducir los niveles de pobreza e incentivar la acumulación de capital humano.

► Resolución mediante la cual la Cámara de Diputados nombra una Comisión Especial para fiscalizar los contratos mineros entre el Estado Dominicano y la compañía FALCONDO (Xstrata Nickel).



REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTRATOS



Dominicanos en el Exterior



COMISIÓN DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

La Comisión de los Dominicanos en el Exterior tiene como misión conocer la situación de los dominicanos en el exterior, los servicios prestados a éstos por el Estado a través de los canales correspondientes, los problemas de emigración que pudiese confrontar el dominicano en relación con su estado y su condición de trabajador, entre otros, en procura de su protección y bienestar.

La comisión de los Dominicanos en el Exterior tuvo 34 reuniones donde se estudiaron varios proyectos y resoluciones, relacionados con las inquietudes de los trabajadores migratorios y sus familiares.

► Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la labor desempeñada por los Maeños ausentes, residentes en los Estados Unidos de Norteamérica.

► Escuchar al Diputado Francisco López Chávez, proponente del Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce la labor desempeñada por los maeños ausentes residentes en los Estados Unidos de Norteamérica

► Coordinar y confirmar participación Cumbre Legislativa "Hacia una legislación de solidaridad y apoyo al dominicano de ultramar"

► Preparar agenda legislativa con la finalidad de apoyar los dominicanos que residen en el exterior

► Propuesta de modificación a la Ley 168, sobre exoneración de vehículos de motor, en beneficio de los dominicanos residentes en el exterior; 2.- Proyecto del Instituto de Bienestar del Dominicano en Ultramar.

► Propuesta Tema de agenda de las inquietudes de los dominicanos (as) residentes en el exterior de parte de la diputada Adelis Olivares.

► Propuesta de la diputada Adelis Olivares sobre el Convenio Internacional sobre la protección de los Derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares.

► La posible representación de los diputados de ultramar en comunidad dominicana residente en Canadá

► Coordinar agenda para el próximo año 2013 en las tres circunscripciones del exterior, para poner en circulación La Constitución Infantil.

► Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 7 de la Ley No. 01-08, que establece el Consejo Nacional para las comunidades en el Exterior (CONDEX), relativo a la integración del Consejo Directivo de la referida entidad, y el artículo 10 del decreto No. 674-08, que establece el Reglamento para la aplicación de la Ley No. 01-08, relativo a la integración del CONDEX

► Recibir a los Señores Miguel López Rodríguez, Presidente COPOLA; Sulgida Nin, Vicepresidente en Europa y Sara Frías de la Cruz Vicepresidenta en España del Latin American Political Committee USA.

► Informe de Ejecución Presupuestaria de la Junta Central Electoral, correspondiente al año 2011, 2012 y el monto asignado para el año 2013 y el cierre de las Oficinas de la misma en el exterior

► Propuesta modificación artículo 8 de la ley 659, sobre registro civil y el cierre de las oficinas de la Junta Central Electoral en el exterior.

► Ley 52-99, sobre orientación y apoyo a los dominicanos en el exterior y la Ley 01-08, que crea el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)

► Iniciativa No. 03413-2010-2016-CD, proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 7 de la Ley No. 01-08, que establece el Consejo Nacional para las Comunidades en el Exterior (CONDEX), relativo a la integración del Consejo Directivo de dicha entidad, y el artículo 10 del Decreto No. 674-08, del 21 de octubre de 2008, que establece el reglamento para la aplicación de la Ley No. 01-08, relativo a la integración del CONDEX.

Comisión Permanente

DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

- ▶ Visita del Licenciado Ramiro Espino, Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para las comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX). (ENCUENTRO CON FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES)
- ▶ Solicitud de reapertura de las oficialías civiles en Estados Unidos, Puerto Rico y Europa, de parte de los diputados representantes de la comunidad dominicana en el exterior, a la Junta Central Electoral.
- ▶ Analizar la problemática de la Junta Central Electoral, el cierre de las oficinas en el extranjero y el lanzamiento de la Constitución Infantil en el Extranjero.
- ▶ Encuentro con el Sr. Gustavo Montalvo, Ministro de la Presidencia (TRASLADO DE LA COMISIÓN)

- ▶ Visita del Sr. Ramiro Espino, Director del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX), con el objetivo de escuchar su opinión del Proyecto de Ley que modifica el artículo 7 de la Ley 01-08, que crea el CONDEX (ENCUENTROS CON FUNCIONARIOS DE OTROS PODERES)
- ▶ Traslado de la Comisión al despacho del Sr. Roberto Rosario, Presidente de la Junta Central Electoral, para tratar sobre el cierre de las oficinas de la Junta en el exterior del país.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR



Finanzas

Cámara de Diputados



COMISIÓN PERMANENTE

HACIENDA

La Comisión de Hacienda es responsable de los asuntos atinentes a las políticas fiscal y económica del gobierno y de los lineamientos estratégicos que apruebe el Consejo Nacional de Desarrollo, la legislación de los regímenes tributario y aduanero, de la normativa legal en materia de exoneraciones de los impuestos, tasas y derechos, la política salarial y previsional del sector público, mercado de valores, valores públicos y especies timbradas, sistema de seguros y reaseguros, evaluación de la política y legislación relacionada con la captación de los recursos financieros, del sistema previsional regulado por las leyes vigentes, y otros temas relacionados; el seguimiento de la legislación que ordene pagos, captación de ingresos, registro y custodia de los fondos y valores emitidos, la administración de las cuentas bancarias; y lo relativo al sistema monetario y financiero.

La comisión de Hacienda en esta legislatura hubo 27 reuniones y 8 encuentros con funcionarios y personalidades., para estudiar distintas iniciativas.

PROYECTOS Y RESOLUCIONES.-

- ▶ La Comisión se reunió para continuar con la revisión del contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la compañía minera Barrick Gold.
- ▶ La Comisión se reunirá para conocer los siguientes proyectos en la agenda: 1) Proyecto de ley mediante el cual se crea el sistema nacional de control de gastos de viajes oficiales al exterior de los funcionarios de las instituciones del Estado.
- ▶ La Comisión se reunirá para continuar con el estudio del Proyecto de ley mediante el cual se modifica el literal b), y se agrega un literal e), del Artículo 21, de la Ley No.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los municipios, para destinar un 1% de los ingresos propios de los Ayuntamientos a la instalación y monitoreo de sistemas de grabación de imágenes y sonidos.

► La Comisión se reunió para discutir el Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una Comisión para que investigue en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establece el contrato de explotación con la realidad de la exportación,

► La Subcomisión de Hacienda, coordinada por el diputado Rubén Maldonado designada para el estudio del Proyecto de Resolución que solicita que se investiguen las exportaciones de dore exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy, convocó al Lic. Fernando Fernández, Director General de Aduanas (DGA) con el objetivo de que sea presentada todas las explicaciones, documentaciones e informes acerca de los embarques de exportaciones de dore realizadas por la Barrick Gold.

► La Comisión se reunió para continuar con el estudio a la Ley No. 340-98, de Instituto de Previsión Social del Congresista Dominicano (INPRESCONDO).

► La Comisión se reunió para continuar con el debate y discusión al Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados designa una comisión para que investigue en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establece el contrato de explotación con la realidad de la exportación.

► La Comisión se reunió para recibir la opinión de la Dirección General de Impuestos Internos al proyecto de resolución mediante se investiga en la Dirección General de Aduanas, y cualquier estamento oficial, las exportaciones de doré sacados

de la República Dominicana exportaciones de doré sacados de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establece el contrato de explotación con la realidad.

► Reunión de la Comisión para el estudio del proyecto de Resolución que investiga las exportaciones de dore realizadas de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las leyes y reglamentos que rigen la materia, se reunirá con el Ing. Osiris de León- Geólogo.

► La Comisión se reunió con el Ing. Alexander Medina, Director General de Minería del Ministerio de Industria y Comercio, para continuar con la investigación acerca de exportaciones de doré exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las Leyes y Reglamentos que rigen la materia.

► La Comisión se reunió con el Ing. Miguel Peña, Ex Director General de Minería del Ministerio de Industria y Comercio, para continuar con la investigación acerca de exportaciones de doré exportada de la República Dominicana hasta el día de hoy y determinar si han sido realizadas con la transparencia que establecen las Leyes y Reglamentos que rigen la materia.

► La Comisión se reunió para continuar el estudio de los proyectos:
4) Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al Ministerio de Agricultura y a la unidad de pignoraciones, aplicar las penalidades establecidas en el Reglamento de la Unidad de Pignoraciones del ministerio de agricultura por las violaciones cometidas por los molineros en contra de los productores de arroz. Proyecto de ley mediante el cual se modifica el Código Tributario de la República Dominicana, del 16 de mayo de 1992, y dicta otras disposiciones.

► La Comisión recibió al Director General de Migración, José Ricardo Taveras para discutir la Resolución aprobatoria del contrato de préstamo EDCF No.dom-2, suscrito el 2 de agosto de 2012, entre el gobierno de la República Dominicana y el EXPORT-

IMPORT Bank de Korea (Agencia gubernamental para el EDCF), por un monto en won coreanos, que no exceda el equivalente de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del establecimiento del proyecto de sistema de información sobre inmigración, el cual será ejecutado por la dirección general de migración. No. 04267-2010-2016-CD

► La Comisión se reunió para conocer la iniciativa No. 03542-2010-2016-CD, Proyecto de ley mediante el cual se regula las exoneraciones de vehículos de los legisladores.

► La Comisión se reunió para firmar el informe al Proyecto de Ley mediante el cual se crea el Sistema Nacional de control de gastos de viajes oficiales al exterior de los funcionarios de las instituciones del Estado. Iniciativa Número: 03860-2010-2016-CD

► La Comisión Permanente de Hacienda, conjuntamente con la Comisión Permanente de Justicia, se reunió para estudiar el proyecto de ley de cheques de la República Dominicana, la cual deroga la ley No.2859, del 30 de abril del 1951, y sus modificaciones.

► La Comisión Permanente de Hacienda se reunió conjuntamente con la Comisión Permanente de Administración y Activos Fijos, para recibir al Ministro de Hacienda, Lic. Simón Lizardo para discutir el proyecto de ley mediante el cual se adiciona el artículo 16, a la Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.

► La Comisión Permanente de Hacienda conjuntamente con la Comisión Permanente Cámara de Cuentas recibió los señores Julián Laski, Jorge Martínez y Leonel Díaz, de la Misión analítica de Gestión Financiera Gubernamental –PEMFAR, Banco Mundial.

► 1. No. Iniciativa: 01386-2010-2016-CD Resolución aprobatoria del convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario, suscrito en fecha 24 de noviembre de 2009, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$16,997,400.00, a los fines de suscribir mil ciento noventa y siete (1,197) acciones nominativas, de la serie "c", del capital ordinario de la CAF; 2. No. Iniciativa: 04307-2010-2016-CD Informe al proyecto de ley mediante el cual se adiciona el artículo 16, a la Ley No.58-13, del 5 de febrero de 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo a gestionar, a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.

► 01386-2010-2016-CD Resolución aprobatoria del Convenio de suscripción de Acciones de Capital Ordinario, suscrito en fecha 24 de noviembre de 2009, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de US\$16,997,400.00, a los fines de suscribir mil ciento noventa y siete (1,197) Acciones Nominativas, de la serie "C", del Capital Ordinario de la CAF.

► Proyecto de ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Jigüey y Aguacate, y crea un sistema de compensación provincial que asigna el 10% de la producción total de los recursos generados por la hidroeléctrica y otras fuentes económicas provenientes de la presa.

► Iniciativa No. 03880-2010-2016-CD Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley No.168-67, del 27 de mayo de 1967, sobre exoneración parcial a la importación de vehículos de motor usados.

► La Comisión estudiará la iniciativa No. 03993-2010-2016-CD Proyecto de ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Jigüey y aguacate, y crea un sistema de compensación provincial que asigna el 10% de la producción total de los recursos generados por la hidroeléctrica y otras fuentes económicas provenientes de la presa. Para esta reunión se invitó al Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), Ing. Olgo Fernández.

COMISIÓN PERMANENTE

HACIENDA

► Proyecto de ley mediante el cual se regula las exoneraciones de vehículos de los legisladores. Proyecto de ley mediante el cual se modifica la ley No.168-67, del 27 de mayo de 1967, sobre exoneración parcial a la importación de vehículos de motor usados.

► Proyecto de ley de protección e incentivo de la cuenca hidrográfica Jigüey y aguacate, y crea un sistema de compensación provincial que asigna el 10% de la producción total de los recursos generados por la hidroeléctrica y otras fuentes económicas provenientes de la presa.

► Informe al proyecto de ley sobre emprendimiento e innovación empresarial. No. Iniciativa:03296-2010-2016-CD.

► Proyecto de ley que deroga el impuesto a los activos financieros productivos netos. No.04520-2010-2016-CD.



REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA





COMISIÓN JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Comisión de la Junta Central Electoral es responsable de la legislación en materia electoral, el registro civil, el seguimiento a los reglamentos dictados por la Junta Central Electoral y de la fiscalización de los recursos puestos a su disposición.

La misma tubo en esta legislatura 20 reuniones.

PROYECTOS Y RESOLUCIONES:

- ▶ La Comisión Permanente de Junta Central Electoral se reunió para tratar el Proyecto de Ley del Voto Preferencial.
- ▶ Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita a la junta central electoral velar por el cumplimiento del deber de los ciudadanos de mantener actualizados los datos generales que constan en sus cédulas de identidad y electoral.
- ▶ Estudiar el proyecto de ley mediante el cual se regula la tipificación de los rasgos raciales y étnicos en la Cédula de Identidad y Electoral.

- ▶ Iniciativa No.03974-2010-2016-CD. Proyecto de ley que instituye el voto preferencial en la República Dominicana.
- ▶ Reunión conjunta con la Comisión de Cultura para recibir a la Dra. Luisa Navarro, directora de la Escuela de Historia y Antropología para estudiar el Proyecto de ley que identifica rasgos de origen racial y étnico en la cédula de identidad y electoral.
- ▶ Reunión de la Comisión a los fines de estudiar el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral dividir la provincia de Azua en dos circunscripciones electorales; la primera circunscripción conformada por los municipios de Azua, Peralta, Estebanía, las charcas y Pueblo Viejo; y la segunda circunscripción conformada por los municipios Sabana Yegua, Tábara Arriba, Las Yayas de Viajama, Guayabal y Padre Las Casas. (TRASLADO DE LA COMISIÓN).

REUNIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA CENTRAL ELECTORAL



PRESUPUESTO, PATRIMONIO Y CONTABILIDAD

La Comisión de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad es la encargada de dar seguimiento a la formulación y evaluación de la política relacionada con la asignación, administración eficiente y registro de los recursos financieros y materiales del Estado; de las funciones presupuestarias, de contrataciones públicas de bienes, obras, servicios y concesiones; de la administración de los bienes muebles e inmuebles y la contabilidad del sector público no financiero; del análisis, seguimiento y evaluación de la Ley de Presupuesto General del Estado aprobada cada año; presentar, cuando menos al final de cada semestre, una evaluación pormenorizada de la ejecución del mismo, por los diferentes clasificadores presupuestarios establecidos.

La Comisión se reunió el 20 de junio del presente año, donde se discutieron las siguientes iniciativas:

- ▶ Iniciativa Número: 01062-2010-2016-CD Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al honorable señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la aplicación gradual del 4% del p.b.i. del presupuesto, para la educación en la República Dominicana
- ▶ Iniciativa número: 01092-2010-2016-cd Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, incluir en el Proyecto el Presupuesto de ingresos y Ley de Gastos Públicos del año 2011, e instruir al Ministerio de Salud Pública para colocar en su agenda la construcción del Hospital Municipal de Peralvillo, Municipio de la Provincia Monte Plata.
- ▶ Iniciativa número: 01739-2010-2016-cd proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al excelentísimo señor presidente de la república Doctor Leonel Fernández Reyna, ordenar al director general de presupuesto Licenciado Luis Hernández, la entrega de la partida presupuestaria para las obras de la Provincia Hato Mayor.
- ▶ Iniciativa número: 01745-2010-2016-cd proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al poder ejecutivo incluir una partida presupuestaria en la ley de presupuesto y gastos públicos del año 2012, para la implementación de un plan de reasentamiento participativo de la población de varios sectores, que incluya el asfaltado de varias avenidas, el saneamiento y drenaje pluvial de cañadas primarias y secundarias, el sistema de recolección y manejo de desechos sólidos domésticos.

PUESTA EN CIRCULACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN LA PROV. AZUA



RECONOCIMIENTO A LA DESCENDIENTE DIRECTA DEL PATRICIO JUAN PABLO DUARTE LA SEÑORA LEONOR AYALA DUARTE





GESTIÓN SOCIAL

GESTIÓN SOCIAL



Dándole continuidad al plan social de los Diputados se realizan actividades para días especiales, tales como madres, escolares y navidad.

Este plan social también incluye la entrega de becas a estudiantes de escasos recursos económicos, entrega de recetas médicas, ayudas para la reparación de viviendas, canastillas a embarazadas, mosquiteros, ayudas a diferentes clubes culturales y religiosos, aporte para celebración de torneos deportivos y entregas de útiles escolares y deportivos a diferentes centros Educativos, ligas y clubes.

Todas estas colaboraciones la hacemos dentro del estrecho presupuesto que se nos asigna, no pudiendo muchas veces cumplir con el gran número de solicitudes que recibimos a diario, ya que esto sería nuestro mas grande deseo.

FUMIGACIÓN Y AGUA POTABLE

El diputado Rudy González lleva este programa de prevención a enfermedades como el dengue, desde el año 2006. este plan de acción abarca el Distrito Municipal el Rosario, La Estancia, La Ciénega, La Ceiba, Los Novillos, Proyecto 4, D1 Ganadero, Los Negros, Barrera, 2-C, Finca 6, Las Clavellinas, Guaya canal, Las Terrenas, Trabara Abajo, Palmar de Ocoa, Las Lagunas, Las Lomas, entre otros, y en los municipios de Azua, Sabana Yegua, Padre Las Casas, Guayabal, Tabara Arriba, Las Yayas, Pueblo Viejo, Estebania, Peralta y Las Charcas.

Su gestión lleva también el programa de distribución de agua potable , en todas las comunidades de la provincia ya que estas zonas han sido afectadas por fenómenos naturales y ha permanecido la escases de tan preciado líquido.



REFLEXIÓN

Al entregar la memoria como legislador de la República Dominicana, en mi Segundo año del período 2010-2016, me siento mas que agradecido, por lo que doy gracias a Dios todo Poderoso por ser mi guía, mantenerme siempre firme y haberme dado la tercera oportunidad de ser nuevamente diputado por mi provincia y Vocero por tercera vez del Bloque del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), a los electores de mi Provincia por confiar plenamente en mi para representarlos en la Cámara de Diputados (as) de la República, a mi glorioso PRD, por las oportunidades que he tenido de representarlo en el país, con seguridad, dignidad, responsabilidad, en todo el ámbito legislativo y legal.

Como legislador he adquirido muchas experiencias, por la cual continuaré esforzándome día a día, trabajando arduamente con responsabilidad y seguridad, para no defraudar a mi pueblo como legislador, fiscalizador y representante de la mayoría de los ciudadanos de mi Provincia.

Dr. Ruddy González

Provincia Azua